

## República 'Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

## Disposición

Número: DI-2019-4102-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 15 de Mayo de 2019

Referencia: EX-2019-16295764-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2019-16295764-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional y,

### CONSIDERANDO:

Que la firma RECOLOR CARPET S.R.L. se encuentra inscripta en el R.N.E. bajo el Nº 010045110 como Elaborador Indirecto de productos de Uso Doméstico según la Disposición ANMAT Nº 5204/13 con vencimiento el día 16 de Agosto del año 2018, en el domicilio de la calle (79) Erasmo 1155, de la localidad Villa Paggio, partido de Gral. San Martin, provincia de Buenos Aires.

Que al día de la fecha la firma no ha solicitado su Reinscripción ante el departamento de Uso Domestico.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,

# ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma RECOLOR CARPET S.R.L. la cual cuenta con habilitación bajo el rubro Elaborador Indirecto de productos de Uso Domestico con domicilio en la calle (79) Erasmo 1155, de la localidad Villa Paggio, partido de Gral. San Martin, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Cancélase el Certificado de habilitación otorgado por Disposición ANMAT Nº 5204/13, el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Limítase la inscripción del Ingeniero Químico ABOUD Daniel Alfredo, Matrícula Profesional N° 46.384 como director técnico de la firma RECOLOR CARPET S.R.L.

ARTICULO 4°.- Dánse de baja los registros de los productos listados en IF-2019-16300901-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- Cancélanse los certificados de productos listados en IF-2019-16300901-APN-DVPS#ANMAT, los cuales deberán ser presentados en el término de los 30 días, acompañados de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2019-16295764-APN-DVPS#ANMAT.

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.05.15 09.30:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

# ·Informe

Número: IF-2019-16300901-APN-DVP\$#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 18 de Marzo de 2019

Referencia: LISTADO DE PRODUCTOS RECOLOR CARPET SRL EX-2019-16295764- -APN-

DVPS#ANMAT

# LISTADO DE PRODUCTOS RECOLOR CARPET S.R.L.

EMISION	CERTIFICADO	DESCRIPCION	EXPTE. N°
03/10/2008	0250001	SHAMPOO MULTIPROPÓSITO	1-47-2110-3302-08-1
17/11/2008	0250002	ACONDICIONADOR DE ALFOMBRAS	1-47-2110-3305-08-0
20/01/2009	0250003	ELIMINADOR DE ESPUMA	1-47-2110-3287-08-9
11/03/2009	0250004	DESENGRASANTE LÍQUIDO	1-47-2110-3303-08-3
20/02/2009	0250005	AROMATIZANTE PARA ALFOMBRAS	1-47-2110-3290-08-8
26/02/2009	0250006	CORRECTOR DE PH Y REMOVEDOR DE MANCHAS	1-47-2110-3306-08-4
02/03/2009	0250007	DESENGRASANTE MULTIPROPÓSITO	1-47-2110-3300-08-2
03/03/2009	0250008	LIMPIADOR ANTIOXIDANTE PARA ALFOMBRAS	1-47-2110-3294-08-2
18/09/2009	0250009	REMOVEDOR DE MANCHAS	1-47-2110-3293-08-9
05/03/2009	0250010	LIMPIADOR DE ALFOMBRAS	1-47-2110-3288-08-2
05/03/2009	0250011	SHAMPOO DE ALTA ESPUMA – PH NEUTRO	1-47-2110-3304-08-7
18/11/2009	0250012	LÍQUIDO FUNGISTATICO PARA ALFOMBRAS	1-47-2110-3289-08-6
03/12/2009	0250013	REMOVEDOR DE MANCHAS DE OXIDO EN ALFOMBRAS	1-47-2110-3291-08-1
26/08/2011	0250014	AGENTE REMOVEDOR DE COLOR PARA MANCHAS REBELDES	1-47-2110-3297-08-3
26/08/2011	025\$015	AGENTE REMOVEDOR DE COLOR PARA MANCHAS	1-47-2110-3298-08-7

L	·		AMARILLAS Y MARRONES	
	26/08/2011	0250016	AGENTE REMOVEDOR DE COLOR PARA MANCHAS REBELDES	1-47-2110-3299-08-0
	26/08/2011	0250017	REMOVEDOR DE MANCHAS DE ORINA DE ANIMAL Y OLOR	1-47-2110-3295-08-6
	26/08/2011	0250018	AGENTE REMOVEDOR DE COLOR PARA MANCHAS ROJAS	1-47-2110-3296-08-1
	26/08/2011	0250019	LIMPIADOR PARA INYECCIÓN EXTRACCIÓN	1-47-2110-3301-08-6

EXPEDIENTE N° EX-2019-16295764-APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
o=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.18 16:06.43 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica